



INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

El Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), con domicilio en Calle Ezequiel Calderón No. 2451, Colonia Bosque Camelinas, C.P. 58290, Morelia, Michoacán, es el responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones aplicables.

II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados por el Instituto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a)** Integrar expedientes físicos y electrónicos.
- b)** Registrar, administrar y dar seguimiento a relaciones laborales, administrativas y contractuales.
- c)** Gestionar trámites relacionados con nómina, prestaciones, seguridad social, capacitación, control de asistencia y demás procesos de recursos humanos.
- d)** Registrar, administrar y dar seguimiento a solicitudes, programas, apoyos, convocatorias, actividades, capacitaciones, talleres, eventos y acciones institucionales dirigidas a las juventudes.
- e)** Verificar el cumplimiento de requisitos establecidos en programas, convocatorias y servicios institucionales.
- f)** Emitir constancias, acreditaciones, reconocimientos y demás documentos oficiales.
- g)** Elaborar informes, estadísticas, indicadores y reportes institucionales.
- h)** Atender requerimientos formulados por autoridades competentes.
- i)** Dar cumplimiento a obligaciones legales, fiscales, administrativas, presupuestarias, de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.
- j)** Mantener comunicación con las personas titulares respecto de trámites, programas, actividades y servicios institucionales.
- k)** Proteger la integridad física de las personas, así como los bienes e instalaciones del Instituto mediante sistemas de videovigilancia.
- l)** Las demás necesarias para el cumplimiento de las atribuciones legales conferidas al Instituto de la Juventud Michoacana.



III. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, el Instituto podrá recabar las siguientes categorías de datos personales:

1. Datos de identificación

Nombre completo, domicilio, CURP, RFC, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, teléfono, correo electrónico, firma autógrafa, fotografía, identificación oficial y demás documentos necesarios para acreditar la identidad de la persona titular.

2. Datos académicos

Escolaridad, certificados, constancias, diplomas, títulos, cédulas profesionales, reconocimientos y demás información relacionada con la formación académica.

3. Datos laborales

Puesto, nombramiento, adscripción, antigüedad, historial laboral, horarios, evaluaciones, incidencias, capacitaciones y demás información relacionada con la relación laboral.

4. Datos patrimoniales y financieros

Cuenta bancaria, CLABE interbancaria, percepciones, deducciones, prestaciones, viáticos, comprobaciones, facturación y demás información necesaria para el cumplimiento de obligaciones administrativas, fiscales y financieras.

5. Datos socioeconómicos

Información relativa a condiciones económicas y sociales que resulte necesaria para la participación en programas, convocatorias o apoyos institucionales.

6. Datos de comunicación institucional

Oficios, memorándums, correos electrónicos, solicitudes, acuses, registros de atención y demás comunicaciones relacionadas con las actividades institucionales.

7. Datos de salud

Incapacidades médicas, certificados médicos y demás información estrictamente necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales o la prestación de servicios institucionales.

8. Datos biométricos

Huellas digitales y demás datos biométricos que resulten necesarios para la identificación, control de asistencia, acceso o cumplimiento de procedimientos administrativos.

9. Datos de videovigilancia

Imágenes captadas mediante los sistemas de videovigilancia instalados en las instalaciones del Instituto.

IV. FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto de Creación del Instituto de la Juventud Michoacana, su Reglamento Interior y demás disposiciones legales aplicables.



V. DATOS PERSONALES SENSIBLES

El Instituto podrá tratar datos personales sensibles únicamente cuando resulten estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones legales, la integración de expedientes, la prestación de servicios institucionales o el otorgamiento de apoyos y beneficios, observando las medidas de seguridad reforzadas previstas en la legislación aplicable.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales podrán ser transferidos, sin requerir consentimiento del titular, en los casos previstos por la legislación aplicable, particularmente a:

- a) Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.
- b) Instituciones de seguridad social.
- c) Autoridades fiscales, laborales, judiciales o administrativas competentes.
- d) Órganos de fiscalización, control y auditoría.
- e) Autoridades competentes que, en ejercicio de sus atribuciones legales, requieran la información.

Fuera de los supuestos legalmente previstos, no se realizarán transferencias de datos personales sin el consentimiento correspondiente.

VII. VIDEOVIGILANCIA

El Instituto cuenta con sistemas de videovigilancia instalados en áreas comunes de sus instalaciones.

Las imágenes obtenidas serán utilizadas para:

- a) Salvaguardar la integridad física de las personas.
- b) Proteger los bienes e instalaciones institucionales.
- c) Prevenir conductas que puedan constituir infracciones administrativas o delitos.
- d) Atender requerimientos de autoridades competentes.
- e) Apoyar procedimientos administrativos internos cuando resulte procedente.

VIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Instituto implementará las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado.



IX. CONSERVACIÓN, BLOQUEO Y SUPRESIÓN DE DATOS

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades que motivaron su tratamiento, así como con las obligaciones legales, administrativas, fiscales, contables, de archivo y transparencia aplicables.

Concluidos los plazos de conservación, se procederá a su bloqueo y posterior supresión conforme a la normativa vigente.

X. DERECHOS ARCO

La persona titular de los datos personales podrá ejercer en todo momento sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición respecto del tratamiento de sus datos personales.

XI. MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO podrán presentarse ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud Michoacana, ubicada en Calle Ezequiel Calderón No. 2451, Colonia Bosque Camelinas, C.P. 58290, Morelia, Michoacán.

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Correo electrónico: contacto@jovenes.michoacan.gob.mx

Asimismo, podrán presentarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

XII. RECURSO DE REVISIÓN

Cuando la persona titular considere que su solicitud de derechos ARCO no fue atendida conforme a derecho, podrá interponer el recurso de revisión correspondiente ante la autoridad garante competente en términos de la legislación aplicable.

XIII. MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de reformas legales, necesidades institucionales o cambios en los procesos de tratamiento de datos personales.

Las modificaciones serán publicadas en el portal oficial del Instituto de la Juventud Michoacana para conocimiento de las personas titulares.

16 de Junio de 2026